

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRIPCION.

En Granada un mes. . . . . 1'75 pts.  
En el resto de la península, trimestre. . . . . 6  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17'50 >

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águlla, 5.

## ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plan 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana, 1 peseta línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## EL FOMENTO DE LAS ARTES.

Mejorar la condición del obrero, haciéndole más instruido, y avivando en su corazón el amor del trabajo y el espíritu de asociación, es el ideal que persigue la naciente y ya importante sociedad que lleva por nombre el que sirve de epígrafe á estas líneas.

¿Llegará *El Fomento de las Artes* á realizar el fin que se propone? Creemos que sí. Es mas: abrigamos la convicción de que no es posible suceda otra cosa. Procuraremos explicar en qué fundamos nuestra opinión.

Sorprende verdaderamente el considerar la importancia que ha alcanzado la instrucción pública de algun tiempo á esta parte: los problemas de la educación popular han logrado cautivar la atención de todas las clases de la sociedad, y demostrar á cuantas personas se hallan adornadas de un mediano criterio, que la nación que hoy llegue á figurar como la primera en el mundo civilizado, ha de ser, no la que se imponga por la fuerza de las armas, sino la que proporcione más instrucción, más educación á sus individuos. La época de los combates, la época de los alardes de fuerza ha pasado para no volver jamás, y la única batalla que ahora debemos librar, la única campaña que debemos emprender, es la que tenga por objeto destruir la ignorancia y destruirla para siempre. En vez de derramar la sangre de nuestros semejantes, las más veces por fútiles pretestos, hagamos lo posible por derramar la ilustración y derramarla con abundancia: aquel riego no puede dar vida ni aún á la mas pequeña planta; este hará llegar la sávia vivificadora hasta la última rama de ese árbol colosal que se llama humanidad.

Pues bien: cuando la opinión pública se ha declarado unánimemente en favor de la educación popular; cuando es general el entusiasta movimiento que se produce al solo nombre de esta idea elevada y regeneradora, natural es que la aparición de cualquier centro dedicado á tal objeto se reciba por todos como radiante estrella, anunciadora de paz y bienestar, y que cada cual, en cuanto lo permitan sus fuerzas, recuda solícito á contribuir á la realización de tan nobles propósitos. Esto precisamente es lo que ocurre en Granada con *El Fomento de las Artes*, y esto es lo que vamos á tratar de demostrar lo mas clara y sucintamente posible.

Merced á la iniciativa de la sociedad que, con el mismo nombre de *El Fomento de las Artes*, existe en Madrid, acaba de verificarse en aquella capital un suceso importantísimo, que ha sobrepujado en mucho á las esperanzas que acerca de él se abrigaban. El Congreso pedagógico celebrado recientemente es el acto á que aludimos; y este hecho que ha sido una prueba palpable de lo mucho que pueden realizar las asociaciones dedicadas al mejoramiento de las clases populares, ha servido al mismo tiempo para que el Magisterio de primera enseñanza, presentándose dignamente ante la nación entera, destruya esa idea equivocada que del maestro se tenía, y que venia haciéndole aparecer como ridículo protagonista de insulsos sainetes y de chistes de mal género. No es de extrañar por lo tanto que los maestros de Granada hayan sido los primeros en acudir presurosos, poseidos de noble entusiasmo al par que de sincero agradecimiento, cuando nuestro respetable y querido compañero don José Aguilera y Lopez, que ha tenido la fortuna de asistir al Congreso pedagógico y de apreciar por sí mismo los brillantes resulta-

dos que viene dando *El Fomento de las Artes* en Madrid, animado por este ejemplo, é impulsado por sus constantes propósitos de buscar el bien de las clases trabajadoras, ha iniciado en nuestra ciudad la creación de una sociedad que tenga el mismo nombre que aquella, y que como aquella tienda á mejorar la suerte de esas clases y á estrechar los vínculos de union y fraternidad que deben existir entre los modestos hijos del trabajo y los maestros de escuelas, modestos obreros tambien de ese continuo y penoso trabajo que va encaminado á modelar las inteligencias.

Iniciada como decimos, la creación de *El Fomento de las Artes* por el activo é inteligente Sr. Aguilera; patrocinada esta idea con verdadero cariño por el partidario más constante de la educación popular, nuestro queridísimo amigo D. José Ramon Calera, y aceptada con júbilo por todas las clases, y especialmente por el Magisterio primario, la constitución de la sociedad se ha llevado á cabo sin obstáculos de ningun género y con una rapidez que solo es comparable á la del pensamiento, habiendo llegado á interesar en su favor á las personas que más se distinguen en todos los ramos del saber y hasta á aquellos que ocupan los más elevados puestos oficiales.

Ahora bien: teniendo en cuenta como ha nacido esta sociedad y el desarrollo que va tomando en el poco tiempo que lleva de existencia, parecemos que no correremos el riesgo de ser desmentidos al dar respuesta afirmativa á la pregunta que hacíamos al principio de este desaliñado artículo.

*El Fomento de las Artes* está llamado á ser uno de los centros que proporcionen á Granada abundante gloria y no escaso provecho: la base sobre que se asienta es firmísima; sus medios de acción son poderosos; la fé anida en el pecho de todos sus individuos, y la fé es semilla que siempre germina produciendo frutos de valor incalculable. La fé consiguió que Isabel de Castilla viera ondear los estandartes de la Cruz en las torres de la Alhambra, y que por medio de esto le ase á realizarse la tan deseada unidad nacional; la fé llevó á Colon á descubrir un nuevo mundo; y puede tanto la fé en toda clase de empresas, que uno de los oradores más eminentes de nuestra época; esa gloria contemporánea, de quien no solo España sino Europa entera se enorgullece, ha dicho en una de esas sublimes frases que unicamente brotan de sus privilegiados lábios y que solo pueden concebirse por una imaginación tan rica y exuberante como la suya, que si ese nuevo mundo que encontró Colon no hubiera existido realmente, Dios en un rasgo de su infinito poder hubiérale hecho surgir del fondo de los mares para premiar la fé inquebrantable de aquel hombre decidido y emprendedor.

Prosiga, pues, con fé *El Fomento de las Artes* en su fecunda y trascendental empresa, y estemos seguros que un infeliz resultado coronará sus tareas.

Así como Colon llegó á pisar la inspirada tierra; así como la Católica Isabel pudo terminar la difícil obra que Pelayo empezará, dia llegará en que los entusiastas protectores de las clases populares vean realizada por completo, la humanitaria idea, la bella ilusión á que hoy consagran todos sus desvelos.

José Valladar y Serrano.

## LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

### SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DE D. EDUARDO GOMEZ.

Constituido el cabildo con los Sres. Alonso Pineda, Endérica, Sanmartin, Calera, Branchat y Valenzuela, leyóse el acta de la última sesión celebrada. Promoviése un ligero debate sobre el sentido que se debe dar al acuerdo de restablecer la calleja que desde la calle de Gracia se dirige á la del Darrillo, determinándose que se restablezcan las cosas al ser y estado en que en 1754, al cerrar la comunicacion, estaban. En seguida quedó aprobada el acta.

Leyóse despues un oficio del Sr. Delegado de Hacienda, preguntando si el tipo de 552.000 pesetas ofrecidas por el municipio por encabezamiento de consumos es el máximo que puede dar, porque conoce datos que acusan mayores rendimientos. Despues discutido el punto, acordóse manifestar á la Hacienda, que con vista de los antecedentes y superando á los rendimientos obtenidos, hizo el Ayuntamiento el sacrificio de ofrecer la indicada suma, prometiendo desde luego la mayor actividad para el inmediato despacho del asunto.

Se aprobó la cuenta de socorros suministrados á los presos pobres que han pernoctado en Huetor Santillan, durante los meses de Abril, Mayo y Junio, acordándose que se abone.—No habiéndose presentado licitador alguno en la segunda subasta anunciada para arrendar el arbitrio de licencias de puestos públicos fuera de los mercados, y teniendo presente las solicitudes de D. José Navarro Rodriguez y D. Nicolás Maya Contreras, ofreciendo el primero 1.505 pesetas, se acuerda tercera subasta por este tipo.—En vista del oficio del director de la Escuela Normal de Maestros, participando haber sido denunciado el edificio que ocupa la escuela, y especialmente las habitaciones en que están instaladas las clases prácticas, y que ha suspendido estas, se acordó que, sin perjuicio de buscar local apropiado, se ruegue al director que estudie las demás habitaciones de la casa por si fuere posible reinstalar en algunas las referidas clases y no se suspenda la enseñanza.—Se pasó á informe de la Comision de Abastos la solicitud de varios labradores de las huertas, pidiendo se les determine sitio en que puedan vender los productos de sus cosechas al por menor y mayor.—Se acordó unir á sus antecedentes las reclamaciones que dirige el presidente de la Liga de Contribuyentes, pidiendo datos sobre la distribución de los fondos de indemnización á los daños causados por las tormentas del 30 de Junio último.—Anunciar nueva subasta con rebaja del 10 por 100, del arbitrio sobre entradas de espectáculos públicos.—Aprobar la subasta de derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 5 de la calle del Bolsillo de Santa Paula, expropiada para el ensanche proyectado en la placeta de la Inquisición.—Satisfacer las atenciones de personal y material correspondiente al mes de Julio.—Inscribir en el padron vecinal á don Francisco Malo Molina y á D. Antonio Lopez Torres.

El Sr. Alonso Pineda propuso se reconociera la casa que se construye en el solar que ocupó la núm. 117 del Zacatin; se acordó así, toda vez que el dueño se ha extralimitado estableciendo entresuelo para lo que no se le autorizó. Teniéndose presentes tambien las afirmaciones del arquitecto municipal, se resolvió que deberá desaparecer el entresuelo.

Declaróse ejecutivo el acuerdo.—Se acordó asimismo que el arquitecto reconozca la casa que construye el Sr. Sierra en el Zacatin, y examine los cuerpos de fachada por si no estuvieran conformes con los planos.

El Sr. Calera, propuso que el arquitecto forme proyecto, plano y presupuesto de construcción de una escuela modelo, jardines de la infancia y escuela Froebel de artes y oficios, en el Triunfo, y que teniendo entendido que no se anunciará la subasta del ferrocarril de Granada á Mengibar hasta tanto que se conozcan por varias empresas las subvenciones con que han de contribuir los ayuntamientos y diputaciones á la construcción de aquella línea, es importantísimo que el Ayuntamiento determine y trabaje en pró de tan útil proyecto; se acordó que se tengan presentes ambas proposiciones y se activen lo posible.

Se levantó la sesión.

## EL DEFENSOR EN MADRID

### La vida madrileña.

Hay horas en las que Madrid parece una ciudad moruna; no se ve gente por las calles, los balcones están cerrados, las puertas de las tiendas entornadas... ¿Quien se atreve á cruzar la Puerta del Sol, cuando las hebras de oro fundido de su tocayo caen perpendiculares? Así es, que nada tiene de extraño que los aficionados á lo ageno se figuren que les han dejado libre el campo, y hagan de las suyas.

Pero no se crea que estos conocidos, distinguidos, é ilustres personajes de la comedia madrileña, se dedican al ejercicio de su profesion cuando el sol brilla y el fuego sofoca; nada de eso! Eligen los cacos como cacos que son las agradables noches ó las frescas madrugadas.

—¿Que calor tengo dijo una hermosa niña á su mamá.

—La casa arde.

—Vámonos á paseo.

—¿Y á donde?

—A donde pueda una respirar.

—Entonces á la Castellana.

—Pues... á la Castellana!

—Pero lleva el abrigo al brazo: mira que este Madrid es muy traidor: sales asándote y al volver te conviertes en sorbete.

—Llevaré el manton de Manila.

—Lo que tú quieras.

Y las dos por la calle de Alcalá y Recoletos, ávidas de frescura, llegaron hasta el paseo de la Castellana.

Notaron que las seguia un pollo elegante.

Los hombres son tan enamorados...! No hay nada que les incre tanto al ejercicio, como un buen palmito. Andan calles y calles detras de una deidad para rendirla, y los que se rinden... de cansancio, son ellos.

Ademas, en aquella ocasion, convenia la escolta á las dos damas. ¡Estaba tan solitario el paseo! Si alguno tenia mala intención, la presencia del adorador transeunte le detendria.

Razon por la cual ella tomaba varas, ó lo que es lo mismo miraba atrás de cuando en cuando, como dando esperanzas al galán.

Al fin se acercó este:

—Es V. muy bonita, dijo.

La niña calló, y la mamá por intuición, hizo la vista gorda.

—¿Cuanto daría por poder ofrecer á V. mi vida!

Nuevo silencio.

—Me ha herido V, de muerte; y si V, me permite que las acompañe...

—Muchas gracias, caballero, dijo la niña.

—Si, muchas gracias, añadió la madre; no necesitamos compañía.

—Pero va V. sofocándose con ese manton, que debe molestarla.

—Oh! no.

—Yo se lo llevaré.

—Digo que no,—exclamó la niña al ver que el audaz se atrevia á coger el abrigo.

—Pues mire V., añadió el adorador: quiera V. ó no quiera lo mismo me dá. Me llevo el pañuelo—y se lo quitó—y el reloj—y se lo quitó. Pásenle ustedes bien.

Y echó á correr.

—A ese!  
—Ladrones! ladrones!  
A estos gritos, oh! milagro! acudieron los guardias: pero ya era tarde! El reloj, como era de escape, escapó; y el manton de Manila, como tenia muchos pájaros voló.  
—Conque fiense ustedes niñas de los pollos elegantes que las siguen mirándolas con ojos acaramelados!

Tambien gritaron la otra noche pidiendo auxilio, unas señoras que habitan en una calle de las más principales.

Eran igualmente hija y mamá; y parece que un joven que estaba de visita, al verlas solas, se las echó de latrevido.

—Ladrones! ladrones! gritó la mamá, al ver á la niña en peligro.

Pero mientras cubian los guardias, cayó de hinojos el mancebo, pidió perdon, las damas perdonaron y al entrar los agentes les ayudó el ladrón á registrar la casa.

Al ver que no habia nadie, alegaron que habian oido ruido en la puerta: pero al marcharse la autoridad:

—Acompañe V. á los guardias hasta la puerta, ya que ha sido tan complaciente,—dijo la mamá al galan impresionable.

Este no tuvo más remedio que obedecer, mientras echaban las dos damas llave y cerrojo.

—Conque fiense ustedes de los pollos que las visitan, no habiendo hombres en casa!

La otra noche vió un farolero que uno de los faroles del Ministerio de Guerra no alumbraba bien, y con el mayor celo se dispuso á arreglarlo.

Como no tenia á mano escalera, trepó por la verja... y ¡pun!... Un centinela le deserrajó un tiro.

—Vaya un modo de avisar que tienen los militares, decía el farolero. Morezca que los dejan a oscuras.

Las mujeres, amigas y vecinas, riñeron por una pequeñez.

Al verlas enzarzadas, los maridos tambien amigos, las separaron; pero á su vez pasaron de las palabras á los hechos. A un bofetón siguió una puñalada y uno de los dos cayó muerto.

Dos panaderos, amigos y camaradas jugaban á los naipes en una taberna. De pronto se enfadan, se insultan, sacan las navajas y uno de los dos queda en el sitio.

Tres días antes, dos compañeros de armas, dos soldados, riñeron en el Cuartel de la Montaña, y tambien uno de ellos perdió la riña.

Si así se tratan los amigos, preciso es confesar, que hay cariños que matan, y que aún hay mucha gente por civilizar.

Un émulo del perro *Paco*, el perro *Luna*, que es un can protegido por los franceses que concurren á los cafés de París y de Francia en el Pasage de Mathen, ha estado á punto de parecer municipalmente por falta de dueño.

—¿Quién paga el impuesto por él? preguntaba la Hacienda.

Poco despues respondieron los amigos del perro abriendo una suscripción para pagar las diez pesetas.

Pero el municipio exige un dueño, y *Luna* tiene varios.

Esto va á traer tratándose de los Cafés citados, complicaciones internacionales.

Recomiendo á los lectores que busquen el interesante libro que sirve de engaste á las eruditas y eloquentes Memorias que en los dos últimos años ha sometido á la disensión del Ateneo el Sr. Gomez Ortiz, ilustrado secretario de la seccion de Literatura. Esos brillantes trabajos que se llaman; *Política y Literatura* y el *Naturalismo*, despiertan viva admiración hacia el talento de su autor y revelan su delicado sentimiento artístico.

«Faltan caballeros, escriben desde varios puntos de baños; para cada veinte damas solo hay un galan...»

—Eso lo que prueba, ha dicho un Adán, es que este año estamos los hombres buenos.

—¡Ya están VV. buenos! le contestó una Eva con retintin.

Los feos y los desgraciados en amores tienen un porvenir brillante en los baños. Pueden tomar aguas y estado.

Asuntos de interés me obligan á emprender un viaje á Francia. En este tiempo que será breve, me sustituirá, con ventaja para los lectores, un amigo y compañero D. José del Castillo y Soriano.

Durante dos ó tres semanas él os referirá cuanto pasó en Madrid y merezca contarse.

Yo me despido, pero no digo: *Adios*, sino: *Hasta la vuelta*.

Julio Nombela.

MISCELANEA.

**Así anda todo.** Los vecinos de la calle Horno del Abad se quejan amargamente de la poca vigilancia que el sereno practica en

aquel distrito. Los sobresaltos, disgustos y quimeras están allí á la orden del día, y cuando el sereno interviene es preciso hacer una raya en el cielo, debiéndose observar que aún no ha habido ocasion de hacer ninguna.

Noches pacadas, á las diez y media, segun nos dicen, hora en que los vecinos se allábanse disfrutando del fresco en los dinteles de sus viviendas, sonó un disparo: era un hombre que perseguia desesperadamente á dos perros; uno de los canes prorumpió en lastimeros aullidos, y el hombre se perdió de vista. Esta escandalosa esceua puso en alarma á los vecinos: el sereno llegó, contentándose tan solo con preguntar que quien disparaba aquellos *ziquitruques*, y decir, despues de haber adquirido informes, que el disparo fué casual. Si, como se cree, el sereno habló con el autor del escándalo, verdaderamente es censurable su conducta, pues le correspondia detenerlo, y no lo hizo.

Llamamos la atencion de la autoridad acerca de este asunto, y del abandono de que se quejan los vecinos de la referida calle.

**Suspension.** Segun nos dicen, el juez de primera instancia de Guadix ha suspenso al jefe de policia de aquella ciudad D. Manuel Jimenez, por cargos que le resultan en el proceso que se le sigue por supuesta estafa.

**Abogado.** Ac bade regresar á Lugros el jóven y distinguido abogado de aquel pueblo D. Eduardo Sanchez Palencia.

**Aguas.** Parece que el 4 de Agosto próximo á las 7 de la mañana, se practicará un aforo en la acequia Real con motivo de la concesion de aguas hecha á D. Isidoro Clavero para la construccion de una fábrica de harinas en el Cármen Pintado.

**Policia urbana.** El Sr. alcalde ha dado las órdenes oportunas para que se limpien los escobros que impedian el paso en la placeta de la Parra y calle del Suspiro.—Ya era tiempo.

**La guardia civil.** La de Guadix ha capturado á los sugetos *Manzanero* y *Julo*, que reclamaba el juzgado del partido, y la de Montefrio á un soldado desertor del regimiento de Borbon.

**Robo.** La mañana del 27, tres hombres que llevaba un carrero en su carro para Motril, detuvieron el vehículo en un sitio solitario de la carretera y robaron al conductor la cantidad de 20 pesetas, huyendo en seguida. La guardia civil de Beznar detuvo á los ladrones.

**Vistas.** Las señaladas para el lunes 31 por la sala de vacaciones de la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.<sup>a</sup> Seccion.—Málaga, Manuel Perez Rosa, hurto; Vera, Juan Antonio Muñoz, atentado; Ronda, Rafael Carbacho, lesiones; Albuñol, Maximiliano Ruiz y otro, lesiones; Alhama, Antonio Moreno y otro, distraccion de depósito.—2.<sup>a</sup> Seccion.—Granada, D. Eleuterio Granados, prision arbitraria; Andújar, Francisco Lopez Valero, lesiones; Málaga, Federico Lopez, hurto; Alcalá la Real, Carlos Rosales, lesiones; Granada, D. José Cornejo, falsedad y estafa; Granada, D. José Mérida Gomez, estafa.

**Liga de Contribuyentes.** Mañana, á las ocho de la noche, se reúne esta asociacion en la casa del presidente Excmo. Señor D. Pablo Diaz Jimenez, con el fin de tratar de asuntos de grande interés para la provincia.

**La administracion en los pueblos.** El ayuntamiento de Pinos del Rey, está formando el repartimiento territorial por las mismas bases que el año anterior, á consecuencia de no haberse conformado en la conferencia que hubo de celebrarse en Granada el día 24 del próximo pasado Junio.

El de la Peza ha terminado el a éndice al amillaramiento.

El de Zújar ha dado por concluidos los padrones del impuesto equivalente al de la sal.

**Llamamientos.** El Juzgado del Campillo llama á José M.<sup>a</sup> Vazquez Jimenez.

**Sucesos de la capital.** Dos mujeres de mal vivir, promovieron anteayer un es-

cándalo terrible en la calle de Elvira. Los agentes de Orden público las condujeron á la cárcel.

Una hembra fué á hacerles compañía, por- que habiéndole amonestado unos agentes les faltó al respeto.

**La mendicidad.** Veinte pordioseros fueron anteayer detenidos por el Cuerpo de Orden público. Inmediatamente serán remitidos á los pueblos de donde son naturales.

**Escritor.** Nuestro ilustrado corresponsal literario de Madrid D. Julio Nombela abandona la corte por algunos dias. Hé aquí lo que dice *La Correspondencia de España*:

«Ha salido para París el distinguido novelista Julio Nombela. Aprovechando la ocasion de su viaje, le ha confiado la junta directiva de la sociedad de Escritores y Artistas, el encargo de ultimar las negociaciones entabladas entre esta sociedad y la de *Gens de Lettres* de París para la mútua representacion y defensa de los intereses literarios y artísticos de ambos países.»

**No era verdad.** Noticias posteriores á las que los periódicos de Madrid recibidos anoche en Granada dan, desmienten la que dió *El Liberal*, de la cual tambien habla en su interesante carta nuestro corresponsal de la corte referente al ofrecimiento de 25.000 hombres de nuestro ejército hecho por España á Inglaterra para intervenir en la cuestion de Egipto.

**Liceo de Granada.** Esta tarde á la una, celebra junta general extraordinaria esta sociedad, con objeto de proceder á la eleccion de nueva junta de gobierno, por haber dimitido los señores que la formaban. Se tomarán acuerdos y se harán las elecciones con el número de señores sócios que concurrán, por ser segunda citacion.

**Caminos vecinales.** Muchas son las quejas que respecto de caminos y carreteras recibimos de la provincia. Suponemos, que tanto la Diputacion como los Ayuntamientos habrán tenido esto muy en cuenta al informar sobre obras de utilidad pública.

**Crimen en Lúgros.** A las ocho y media de la noche del 25, dos jóvenes de aquel pueblo riñeron, créese que por cuestiones amorosas, y uno de ellos dió al otro una tremenda puñalada en la region inguinal, causándole una herida que ha sido calificada de grave.—El agresor huyó y á las nueve fué hallado, tranquilo y sereno, en el seno de su familia, y como si nada hubiera hecho.

**¿Hay quién lo sepa?** Pregunta *La Babel*, periódico de Almería:

«¿Se nos puede decir por quien corresponda en qué estado se encuentra la denuncia hecha á la Audiencia de Granada por D. Federico Castro y Ledesma, Juez Municipal de esta capital contra D. Juan Lirola Gomez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la misma por usurpacion de atribuciones, y en cuya denuncia la fundó dicho señor Juez en el hecho de haberse permitido el Alcalde trasladar al arresto municipal á un preso que de órden y por sentencia del referido Juez cumplia condena en la cárcel pública de esta ciudad?»

**A Carratraca.** La emperera de los ferrocarriles andaluces ha publicado un anuncio participando al público que con el objeto de dar facilidades á los bañistas que concurren á Carratraca en la época balnearia de este punto y evitar á los viajeros en la estacion de Gobantes las molestias que se les originan por acudir á ella en muchas ocasiones procedentes de Carratraca, gran número de ellos al pago de los trenes para tomar billetes y facturar sus equipajes, ha resuelto establecer un despacho central de la estacion de Gobantes en Carratraca, el cual estará abierto hasta el treinta de Setiembre próximo y en el que se expenderán billetes de viajeros correspondientes á dicha estacion, para los de Málaga, Antequera, Apeadero de San Francisco, Granada, Aguilar, Montilla, Córdoba, Osuna, Marchena, Ecija, Moron, Utrero, Sevilla y Jerez.

**La plaza de los Lobos.** Ya que despues de la corta de árboles y destruccion de jardines, se pudo conseguir que el arreglo de dicha plaza y le plantasen acacias al rededor

de ella, bueno seria que se cuidara de lo que se ha hecho; los chicos que allí hay han establecido su centro de diversiones por una parte y la falta de riego, seguramente, por otra, tienen aquel sitio perdido. Las seis acacias del lado del Mediodia morirán sin remedio, sino se acude á conservarlas. Para tratarlos mal más vale no tener árboles en los sitios públicos.

**Planes.** Por el ministerio de Fomento se han aprobado los planes de aprovechamiento de los montes públicos de la provincia de Granada.

**Albeniz en Valencia.** Segun los periódicos de Valencia el jóven y notable artista Isaac Albeniz ha dado un concierto en el salon de la fábrica de instrumentos de Gomez é hijo, obteniendo un éxito entusiasta.

**La cuestion de subsistencias.** En el consejo de ministros celebrado el jueves y del que se ocupa en su carta de hoy nuestro corresponsal de Madrid se acordó que el señor Albareda adoptara algunas medidas preliminares para aliviar la situacion de los obreros en Andalucía, Aragon y Extremadura. Conviene, por lo tanto, á los trabajadores de esta provincia conocer cuanto disponga el ministro de Fomento, el cual ha insertado en la *Gaceta* del 28 una real órden referente al asunto, dirigida al director general de Obras públicas, y cuya parte dispositiva dice así:

1.<sup>a</sup> Los ingenieros jefes de las provincias atenderán á estas obras por sí mismos, siempre que lo consideren conveniente; y si delegan la autorizacion que se les concede, cuidarán de inspeccionarlas con frecuencia y exquisito celo.

2.<sup>a</sup> Para la eleccion de los trozos, puntos ó destajos donde puedan comenzar las obras; para la admision de jornaleros y otros incidentes análogos que no se relacionen con la direccion facultativa, los ingenieros oirán, atentos y solícitos, los consejos de los gobernadores de las provincias en que radiquen sus distritos, y tambien las indicaciones de los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos más próximos al trazado de la carretera en proyecto.

3.<sup>a</sup> Los ingenieros jefes darán cuenta á esa direccion cada 10 dias del progreso de las obras que se les ordenen, del número de trabajadores que emplean, del precio de los jornales y de todos aquellos pormenores que sirvan para ilustrar á este ministerio, y en su caso para tomar las medidas necesarias.

4.<sup>a</sup> Dos ingenieros jefes y todos sus subordinados y auxiliares, en atencion al mal que se procura remediar, al sacrificio que el Tesoro va á hacer y en bien de la clase jornalera, desplegarán todos los recursos de su actividad, de su patriotismo y de su honradez para alcanzar que la codicia individual no se aproveche, como suele, de las circunstancias del momento, y para obtener en suma que el dinero que se gaste sirva por igual para la construccion de obras útiles y permanentes y para el remedio posible de necesidades que es de suponer sean transitorias.»

Como apéndice á esta real órden, no sóbrará advertir á los obreros que no desatendan el consejo que les dá el director de obras públicas desde las columnas de *El Correo*. Ese consejo es que... busquen trabajo. Eso equivale á suponer en nuestros obreros hábitos de pereza que realmente no tienen. Pero, en fin, es un consejo como otro cualquiera.

EL LIO.

(SEGUNDA PARTE DE EL PAQUETE MISTERIOSO.)

Rectificaciones necesarias.

Si Ovidio hubiera florecido en nuestros tiempos y en ellos se le hubiera ocurrido escribir su libro de *Metamorfosis*, recogiendo y compendiando en él todas aquellas ingeniosas fábulas que, más ó menos alteradas y desconocidas, andaban en los versos y en los labios de vates ó cantores populares, seguramente no habria encontrado mejor imagen que la de la prensa periódica para dar forma real y color de humanidad á la idea de la eternidad en el castigo, que quiso personificar en aquel desdichado Sísifo, siempre empujando el peñasco enorme hasta la cumbre del empujado monte, y siempre viéndole rodar, con ímpetu incontrastable, no bien llegado á la cima.

Esa es precisamente la tarea interminable y estéril de los periódicos políticos, y más que nunca, hoy, cuando la prensa y sus lectores conceden a la noticia importancia capital y cuando la noticia de la mañana queda por la tarde radicalmente modificada, si es que no desvirtuada por completo.

Y eso es justamente lo que nos ha acontecido en este asunto del paquete misterioso depositado en el buzón del correo de Granada con sobre al presidente del Consejo de ministros.

**En un café de Granada.**

Sentados en torno de un velador redondo—y sostenemos la autenticidad de esta figura circular para que se vea hasta qué punto estamos bien informados—ballábanse, pocas noches hace, en un café de la ciudad que han ilustrado Alhama el Magnífico y D. José Carreño, tres individuos de repulsivo aspecto y fea catadura, que apartaban con demagógica fruición, una tras otra, sendas y repetidas copas de un líquido sospechoso, acerca de cuya naturaleza no están contestes las noticias oficiales, pues mientras unas aseguran que la bebida era vulgarísimo aguardiente, afirman otras que se trataba nada menos que de vitriolo á las finas yerbas ó de sublimado corrosivo en infusión.

Sea de esto lo que fuere, ello es que los tres personajes, anónimos en aquel momento todavía, conversaban con cierto calor tan propio del asunto como de la elevación actual de la columna termométrica, y parecían por sus ademanes y por la expresión de sus barbudos rostros, traer entre manos algo muy grave y trascendental y horrible.

Acertó á entrar en el establecimiento, con ánimo no más que de distraer sus oídos y desalterar sus ardorosas fáuces, un individuo de la policía secreta, —y guárdennos ustedes el secreto, porque todo esto es muy reservado,—y como movido por inspiración divina ó por profesional instinto, fué á ocupar precisamente la mesa inmediata á aquella en que departían los tres feroces conspiradores.

Porque conspiradores eran, y de los más audaces, aquellos incógnitos bebedores de petróleo, y á fuer de buenos conspiradores, que no hubieran desdeñado Arderius para *La gran duquesa*, hablaban á voces para que no se enteraran los otros parroquianos, y singularmente, para no llamar la atención del vecino polizonte, secreto, por supuesto.

Porque todas estas cosas han acaecido con el mayor secreto.

Pero como, según máxima de *El Globo*, el vicio de la indiscreción en los conspiradores es virtud en los agentes de la policía, el nuestro, es decir, el del gobernador de Granada, aun tapándose pudorosamente las orejas, tuvo que oír este coloquio misterioso y enigmático, capaz de desorientar al más hábil desentrañador de logogrifos.

—¡Buena fiesta se prepara en Madrid el día de Santa Práxedes, León!

—De órdago, Eduardo.

(No traducimos esta locución usada en cierto juego de naipes, porque ya la conocen los progresistas.)

—¡Si supieran que, á estas horas, está ya en el correo el paquetito con todo lo que lleva dentro!

—Y con el nombre del beneficiado escrito en el sobre con letras gordas.

No necesitó oír más el polizonte: todo lo descifró, todo lo supuso, y sin pagar el gasto y sin echar mano á Eduardo, ni á León, ni al otro, que acaso se llamará Llerena, corrió á contarlo todo al gobernador.

Y luego corrieron ambos á prender á los conspiradores; pero como éstos habían dicho ya cuanto era necesario para que el agente se enterase, habían desaparecido para confundirse entre los otros Leones y Eduardos grandujinos.

**Las peregrinaciones del paquete.**

Fácil fué hallar en la administración de Correos el voluminoso pliego envuelto en papel blanco, perfectamente lacrado y atado, con siete sellos de franqueo y casi otros tantos en tinta que ya habían estampado en él los mismos empleados, tan inocentemente y sin advertir que aquello oía y sonaba á máquina infernal.

Conque el envoltorio emprendió su viaje en compañía de un capitán de la guardia civil, que lo trajo á Madrid sin accidente y lo entregó al director de agricultura.

¿Para qué?

Acaso por si juzgaba oportuno aplicarle á la destrucción de la filoxera.

El Sr. Acuña envió el lio al subsecretario de la Presidencia, éste al capitán general, quien á su vez, lo remitió al parque de artillería para que fuese su contenido analizado.

Los artilleros devolvieron el paquete, alegando, y con razón, que ellos no podían hacer otra cosa sino disparar el presunto petardo y apreciar sus propiedades explosivas.

La máquina infernal visitó entonces la escuela de Minas, y los ingenieros de profundis la rechazaron también porque, para analizar semejantes cosas, se necesita un laboratorio de todos los diablos.

Y la escuela de Minas no lo tiene.

De modo que el paquete pasó la noche en el cuartel de la guardia civil, hasta que, consultado el ministro de la Gobernación, dispuso que fuera entregado á D. Gabriel de la Puerta, catedrático de Química y diputado de la mayoría, que sabe más que D. Zóilo Perez.

**En la calle de Valverde.**

—Portero; ¿lo ha abierto ya?

—¿El qué?

—¡Eh! hombre! ¿Qué había de ser?

—¿Qué paquete?

—El de Granada, la máquina, el lio que han traído á D. Gabriel para que lo analice y desmenuce.

—¡Ah, vamos! Había Vd. del lio de Sagasta. Pues me ha dicho la criada del Sr. de la Puerta, es decir, del señor del segundo, que después de estar toda la familia con el alma en un hilo, los han cortado ya todos, y ya está abierta la caja, que es de hojalata y muy fuerte.

—¿Sí, eh? ¿Y qué tiene dentro?

—Pues mire Vd., yo no me he enterado bien, porque son términos muy enrevesados; pero una de las cosas es...

—¿Un disidente fulminante?

—¡Cá, no señor: pólvora y ácido... ácido sulfúrico...

—Acido sulfúrico querrá Vd. decir.

—¡Justamente, justamente! Y dice la muchacha que dice D. Gabriel que de todo eso resulte una combinación preciosa para que no resultase nada, porque, en mojándose la pólvora... Ya ve Vd...

**Últimas impresiones.**

—A la hora en que escribimos, el lio está sobre la mesa del despacho del Sr. Sagasta, que lo enseña, horrorizado, á los amigos.

—Los papeles que constituían las tres cubiertas de la caja, en la primera de las cuales leen algunos, en el sello de correos, *Grana* y otros *nada*, han sido remitidos al gobernador de aquella provincia.

—Este gobernador ha tenido una idea. Como la última de aquellas tres envolturas es de ese papel jaspeado que sirve para cubrir las tapas de los libros, ha discurrido soplar en la cárcel á todos los encuadernadores de la provincia.

Por si acaso.

¡Ah! Y á todos los polvoristas.

—El Sr. de la Puerta recibió, en la mañana de ayer, otro paquete igual al remitido desde Granada al presidente del Consejo de ministros, y lo ha entregado á sus niños para jugar.

¡Si será terrible el Sr. de la Puerta!

Y el paquete.—*El Cronista.*

**PUBLICACIONES.**

**Tratado de contribuciones.** Hemos recibido un ejemplar del *Tratado elemental de contribuciones* por el Dr. D. Mariano de la Paz Gomez y Canionga. Este libro ha sido premiado en el concurso abierto por la Liga de Contribuyentes de Madrid, según acuerdo de su Junta directiva del 31 de Diciembre de 1881.

No vacilemos en recomendar la adquisición de esta obra que explica con brevedad los deberes, derechos y medios de reclamaciones del contribuyente, medios no fáciles de conocer ni de hacer valer hoy día sin el auxilio de personas que hayan dedicado su vida á estudiar y compendiar los infinitos decretos, reglamentos y disposiciones que hasta el presente han visto la luz para regularizar nuestra hacienda.

De cerca de 300 páginas consta el libro á que nos referimos, siendo su precio el de una peseta.

Se vende en las principales librerías y en Madrid, Carrera de San Jerónimo 45 y 47, librería.

**CHARADA.**

*Dos una va la dicha al desgreñado  
y dos tres el alivio al que padece,  
y casi siempre recibí mermado  
mi tono el galardón que se merece.*

Solución á la anterior.—VOCAL.

**CARTERA OFICIAL.**

**Boletín Oficial de ayer.** Ministerio de Hacienda.—Continuación del Reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

Diputación provincial.—Cuenta de los ingresos y gastos verificadas en el mes de Junio, por los varios conceptos que en el *Boletín* se expresan.

Gobierno civil.—Circular, disponiendo que en los días 10, 11, 12 y 13 del mes de Agosto próximo, se verifique en el pueblo de Maracena la elección parcial, á fin de que se cubran las vacantes de seis concejales que existen en aquel Ayuntamiento. Edicto, sobre imposición de 20 pesetas de multa al mayoral de la empresa La Motrileña, por llevar viajeros en el pescante en la madrugada del 21 del actual. Circular anunciando vacante una plaza de 3.ª de agente del cuerpo de orden público.—Montes.—Se anuncia un tercer remate para el 30 del actual para los pastos sobrantes de la sierra de Laroles.

Delegación de Hacienda.—Habiendo espirado el plazo de dos meses, durante el cual ha estado suspendida la visita de Inspección en el Impuesto del Timbre del Estado, y siendo nombrado D. Juan Montijano, para dar principio á este cometido, se le comunica para el inmediato desempeño del servicio que le ha sido encomendado.

Juzgados.—El de Alhama, cita, llama y emplaza á Miguel Triviño Perez, (a) Catite; el de Loja, dice, que á instancia de los hijos del difunto D. Manuel Moreno Frias, vecino que fué de Zafarraya, se ha declarado su testamentaria en concurso voluntario por auto de 22 de Junio último; el del Campillo de

esta capital saca á subasta un molino harinero, loma del Pino, término de Viznar.

Banco de España.—La Sucursal de esta capital, dá relación de los pueblos, días y por los recaudadores que se ha de cobrar el 2.º semestre del año económico de 1881-82 del Impuesto equivalente á los de la sal.

**A los súbditos franceses.** El señor don Diego Castillo, vice-consul de Francia en Granada, nos remite para su inserción el siguiente documento:

«Vice-consulado de Francia en Granada.—Convocación durante el Otoño de 1882, de las reservas del ejército activo, y de los hombres del ejército territorial.

En virtud de la circular de 2 de Marzo de este año, el llamamiento de las reservas y de la armada territorial, que debe tener lugar el próximo Otoño, se ha fijado para las fechas siguientes:

1.º Reservas del ejército activo. Clases de 1873 y 1875.—De el miércoles 23 de Agosto, al martes 19 de Setiembre; Infantería de línea, Cazadores de 4.ª pié, Zapadores Bomberos.

De el sábado 23 de Setiembre, al viernes 20 de Octubre inclusive; Caballería, Artillería y Fontaneros, Ingenieros y Gendarmaría.

2.º Ejército territorial. Caballería de las clases de 1868, 69, 70 y 71. De el lunes 30 de Octubre, al sábado 11 de Noviembre. Para las clases de 1668 y 69, los escuadrones números impares, emplazados el año anterior. Para las clases de 1870 y 71 los números pares solamente.

Los graduados serán convocados á partir de el 28 de Octubre.»

**Anuncio de la alcaldía.** Los padres ó herederos de los soldados fallecidos del ejército de Ultramar Manuel García Merino y Manuel Vergara Casado, se presentarán en la Secretaría Municipal, á enterarse de un asunto que les interesa.—Granada 29 de Julio de 1882.—G.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 707.69.—Dirección del viento, SO. Estado del cielo, Despejado. Temperatura máxima del aire, á la sombra, 31.7.—Idem al sol 43.0.—Pluviómetro, 00.00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 24.8; á las tres de la tarde, 31.2.

**Cambios de la plaza de ayer.** Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Murcia, Santander, 1.2 d.; Barcelona, 1.4 b.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par. Todos ocho días vista.—Tipo par, descuentos de esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamos en idem 4 1/2 por 100 anual.—M. A.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 29. Carnero, 1.15; Vaca, 1.60; Ternera, 1.68. Vendido en la taba, con 12 céntimos de aumento en kiló-gramo.

**CULTOS.**

Día 30.—San Abdon y San Senen, mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Crisóbal; á las nueve Misa cantada, á las seis, rosario, salve y letanía.

En San Justo, la Piedad, San Juan de Dios, Santa Isabel y Capuchinas, ejercicios.

La novena de Santiago se hace en la iglesia de las Comendadoras á las seis.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de Belen, iglesia de San Juan de Dios.

El 31 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Crisóbal.

**SAN ABDON Y SAN SENEN, MARTIRES.**

Los gloriosos mártires San Abdon y San Senen fueron persas de nación y caballeros principales, los cuales siendo cristianos, yendo á decir á los que lo eran graves tormentos y muertes atroces, imperanda Decio, se ocupaban en consolar á los que padecían por Cristo, y en dar sepultura á los cuerpos de los que con innerte habían alcanzado la vida eterna. Llegó esto á noticia del emperador; mandólos prender y traer á su presencia, y sabiendo por su misma confesión que eran cristianos, los mandó echar cadenas y prisiones, y guardar con otros persas que había cautivado entrando con ellos en Roma con gran pompa y magnificencia. Después mandó el emperador á Claudio, pontífice del capitolio, que trajese un ídolo y le pusiese en un altar, exhortando á Abdon y á Senen que le adorasen, porque así gozarían de su libertad, nobleza y riquezas, más los Santos, con gran constancia y firmeza, le respondieron: «Que solo á Jesucristo adoraban y reconocían por Dios, y á El habían ofrecido sacrificio de sí mismos. Azotáronlos y atormentaron cruelmente con plomadas, y estando desnudos y puestos en el anfiteatro, soltaron contra ellos tres leones feroces, los cuales se echaron á los piés de los Santos mártires. El juez Valeriano, atribuyendo este milagro á arte mágica, mandó que allí los despedazaran, y sus almas subieron al cielo el día 30 de Julio del año de 254.

**CORREO DE HOY.**

**Cartas á "El Defensor."**

MADRID.

28 Julio.

Las noticias respecto á lo que hace ó piensa hacer el gobierno español tocante á política exterior, son antes conocidas de la prensa extranjera que de la nacional, por ese sistema de absoluta é injustificada reserva en

que se encierran nuestros ministros muchas veces sin fundado motivo.

Esto ha acontecido precisamente con la última circular del señor marqués de la Vega de Armijo, de que hemos tenido conocimiento por un telegrama de la *Agencia Fabra* fechado ayer en París. La circular tiene por objeto trazar la línea de conducta á que deben ajustar sus actos nuestros representantes en el extranjero en los asuntos de Oriente. El documento en cuestión manifiesta el derecho que tiene España á que se le oiga y se le tenga en cuenta en los negocios del Canal de Suez, pues es la segunda potencia Europea en posesiones del lado allá del Canal, y eso sin pararse á considerar lo que España representa por su posición geográfica y sus grandes intereses en el Mediterráneo.

La circular, como V. vé, es importante y es grande el interés por saber lo que á ella digan las grandes potencias. Pero al par que anoche se comentaban estos hechos, corria como válido un rumor todavía de más intensa sensación, y es que el gobierno español ha ofrecido al gabinete de San James 25.000 hombres para ayudar á las tropas inglesas en su campaña para ocupar Egipto. Esta sé que es noticia de bulto y que por los orígenes que trae parece cierta.

Después de esta sigue sobre el tapete la situación de las provincias, lo mismo las rebeldes al pago de la contribución industrial que las que son víctimas de la escasez ó el hambre. Ayer tarde, poco antes de salir de Madrid el Sr. Sagasta, hubo un Consejo de ministros, solicitado inesperadamente por el Sr. Albareda para dar cuenta á sus compañeros de la circular que hoy publica la *Gaceta* y otros detalles respecto á obras públicas. En el Consejo se acordó facultar al Sr. Albareda para que obre en este punto como tenga por conveniente. Además quedó dispuesto el que la junta de los socorros á Murcia presente las cuentas de los fondos invertidos y entregue en Tesorería las cantidades que aun no haya distribuido para proceder á invertirlas en provincias hermanas que están pasando horrores con la falta hasta de lo más absolutamente indispensable para la vida.

Las empresas de ferrocarriles han acordado rebajar en un 60 por 100 el precio de los billetes, para que los jornaleros se trasladen desde Andalucía á las provincias del centro, en donde escasean los aceros, y el gobierno acordó pagarles el 40 para que puedan hacerlo sin gasto alguno.

El ministro de Marina está bien de su herida, y mañana acompañará al rey á Santander, que presidirá la distribución de premios de la última exposición.

Del extranjero, el gobierno de París derrotado moralmente en lo del crédito para Egipto.—El ministro de la Guerra inglés ha dicho ayer en la Cámara que Inglaterra no quiere el protectorado en Egipto. La Puerta ha contestado á las potencias que intervendrá; pero *The Times* de hoy dice que es demasiado tarde para eso. Algunas muertes por el calor en New York.—F.

**Noticias nacionales.**

**Congreso de Agricultura.**

Las sesiones celebradas hasta la fecha en el Congreso de Agricultura de Valencia han sido importantes. La primera se verificó el 24. Se discutió si los cosecheros de uva deben ser fabricantes de vinos. Se leyó una Memoria del Sr. Perera, favorable á la separación entre la industria vinícola y la vitícola, una carta del Sr. Fernandez de la Rosa, de Jerez, en igual sentido. El Sr. Fuster resumió, declarando que los cosecheros de uva deben venderla cuando puedan, sin convertirla en mosto; venderla en mosto antes que elaborar vinos. En la sesión segunda del Congreso de Agricultura se votaron las conclusiones deducidas de la primera sesión discutiéndose el tema: «Estado actual del cultivo hortícola en España, con especialidad en las provincias de Levante. Modo de

perfeccionarlo en la huerta de Valencia y de extenderlo á otras comarcas.

**Un cura falsificado.**

Ha sido detenido recientemente en Sevilla un sugeto llamado Baldomero Lopez, que, fingiéndose sacerdote, se dedicaba á esplotar á muchos incautos. Habia conseguido salir adelante en su empresa, erigiéndose en director espiritual de algunas familias respetables, y diciendo misa y predicando en las principales iglesias. Se le encontró una licencia de presidio y varias cápsulas de revolver. En las tarjetas que se le ocuparon fijaba como domicilio la casa número 403 de la calle del Conde-Duque de Madrid.

**La exposicion de Cádiz.**

En Cádiz habrá exposicion de pinturas con motivo de la velada de los Angeles que con la misma brillantez que en años anteriores vá á celebrarse en la primera quincena del próximo agosto. Hé aquí algunos de los cuadros que van á figurar en dicha exposicion: *Tardes de Verano y Feliz encuentro*, de D. Joaquin Turina.—*El Sagrario de la catedral de Sevilla*, de D. Diego Flores.—*Patio Jardin del Museo de Venecia*, de D. Enrique Cabral y Llano.—*El último golpe y Amor al arte*, de D. Manuel Cabral Bejareno.—*La Numancia saliendo de la Coruña y una Marina*, de D. A. de Caula.—*¿Decid, niños, cómo os llamais?* de D. Francisco Javier Mendi-guena.

Noches pasadas se sintió un temblor de tierra en Villar del Pozo (Ciudad Real,) hundiéndose los portales de varias casas y el de la fonda del establecimiento balneario.

—El gobernador de Valencia participa que ha terminado por completo la huelga de los hortelanos en aquella ciudad.

—Segun telegrama de Barcelona, el 27 se llevaron acabo en aquella ciudad, cinco embargos; asciende la cantidad recaudada á 26.000 pesetas; y el número de industriales que han satisfecho las cuotas son unos quinientos.

—Mayúsculo ha sido el escándalo que el pasado lunes ocurrió en Tamarit del Mar, Tarragona. A un sacerdote de Altafula, que fué á Tamarit para asistir á un entierro, se le presentaron en este pueblo tres hombres, exigiéndole la llave del campanario de la iglesia para llevarse una campana. Como el sacerdote dijese que no tenia la llave que le pedian, le maltrataron de palabra, y forzando la puerta, subieron al campanario dando gritos. Desde allí arrojaron piedras á la iglesia; algunas de ellas cayeron cerca del altar en que se celebraba la misa.

—Han muerto ahogados en Zaragoza bañándose en el Ebro dos soldados, uno del regimiento de lanceros y otro del de Castillejos.

—En la iglesia parroquial de Polan (Toledo) ocurrió ayer un incendio que quedó extinguido á las diez de la mañana, habiendo consumido las llamas las imágenes, cuadros y objetos de valor.

**Las fiestas en Santiago.**

Han terminado en esta poblacion las fiestas consagradas al santo apóstol. La afluencia de forasteros ha sido menor que otros años, sin duda por la falta de corridas de toros. En cuanto á fuegos artificiales se ha notado verdadera esplendidez. Los cohetes quemados durante los tres dias pasan de 12.000. El alcalde presentó la ofrenda al apóstol en nombre del rey, cambiándose con motivo de este acto los discursos de fórmula. Cantóse en la catedral un himno del siglo XII que entonaban los peregrinos flamencos, descubierta en un códice de los archivos de este templo por el Padre Fita. Efecto grandioso.

**EL MAESTRO DE LA ESCUELA** de Peligros, desea permutar.—Dirigirse á dicho señor.

**GRANADINAS LISTADAS** propias para mangas, desde 5 reales vara. Tules cluny y rameado. En el Precio Fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.** Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

**COMPANIA DEL SOL.**



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

**DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,**

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.  
Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120 importando 82.875.143 pesetas y 11 céntimos. Seguros especiales para las cosechas en pié. Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIEGO MARA DEL CASTILLO, GRANADA San Matias, 5, Director particular para esta provincia, Jaen y Almería.

**ABANQUERIA DE LA CARRERA.**

SURTIDOS ESPECIALES.

**A las granadininas.**

¿Quereis abanicos mil Con vitelas caprichosas? Pues acudid presurosas A la Carrera de Genil.

De muchos años sabeis Que vendemos lo mejor, Y es justo que en el calor Abanicos nos compreis.

Hay abanicos á real, Hasta de veinte en bordado, En fin, hemos rebajado Y no tenemos rival.

Es preciso que vengais, Si más barato quereis Los abanicos tendreis Al precio que los querais.

15, Carrera de Genil, 15.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

DELEGACION EN LA PROVINCIA DE GRANADA DE LA AGENCIA GENERAL DE PROPAGANDA.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos con hipoteca de cinco á cincuenta años de plazo sobre fincas rústicas y urbanas, en cédulas hipotecarias al CINCO POR CIENTO ó en efectivo al CINCO y MEDIO POR CIENTO, con la ventaja de acumular á ellos un tanto por ciento por la amortizacion del capital.

El delegado en esta provincia don José Pancorbo, se encarga en nombre de la Agencia general de la gestion de los negocios que se la encomiendan y facilita prospectos y cuantas explicaciones se deseen, en su casa habitacion en Granada, calle del Estribo número 6; desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

**SE ALQUILA UN GRANERO EN EL CALLEJON** de San Jerónimo. Darán razon en la calle de la Almona de San Juan de Dios, número 5.

**CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ Y HERMANOS.** En este Establecimiento se halla el depósito y venta exclusiva del legítimo Rom de Jamaica y Coñacs superior que se acaban de recibir de la acreditada casa de Tonsk de Kingstown (Jamaique).—Recomendamos á nuestros constantes favorecedores y al público en general el uso de los precitados Rom y Coñac por su especialidad y agradable fortaleza y por su exquisito y aromático gusto como tambien por la novedad y elegancia de su envase.—Llevando más de una docena de botellas se hará una rebaja de 10 por 100.—P.—set.—

**LA SULTANA.**

Fin de estacion.

Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id. inglesas, 16; gerga rzul y negra, 18; lanas para vestidos, 12; id. superiores, 2 y 2 y 1/2; merino negro, 9; támesis 6/4 ancho, 6 y 1/2; lanilla, 3 1/2; telas de seda, novedad, 10; pañuelos de lana, grandes, 14; tiras bordadas, á 3, 4 y 5 reales pieza; piqué blancos, á 4 y 1/2 reales vara; holanda de hilo, 5; id. de algodón, 50 reales pieza; lienzo de puro hilo, 2 3/4 reales vara, d's renteria, superior, 4. Un gran surtido de persa para muebles, colchas, cortinages, á 3 reales vara; pañuelos de hilo á 15 y 17 reales docena; chalinas para caballero, á 4, 6, y 8 reales; abanicos pericones, de 20 á 40 reales, y muchos más artículos á precios baratísimos.

**CALAHONDA.** BAÑOS DE MAR. EN EL DE- establecido don Francisco L. Jimenez un hotel en el que los bañistas encontrarán toda clase de comodidades. El dueño del mismo no ha perdonado medio alguno para hacer agradable la estacion balnearia, debiéndose advertir que el hospedaje no solamente reúne las condiciones que exige el más delicado confort sino tambien la no menos importante de ser muy estremada su baratura.

**EL COMERCIO**  
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR  
**FRANCISCO CHICO GANGA**  
S. M. la Reina y de S. A. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier  
LA SEVILLANA, 60, ZA ATIN, 60.—GRANADA.  
MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZA ATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los piés más dificultosos.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**



COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS.

**GARANTIAS.**

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

**FILIPINAS. GRANDES REBAJAS**

DE PRECIOS.—Esta casa, siguiendo su costumbre, rebaja el 50 por 100 para concluir los géneros de la estacion pasada.—Granadininas á 1/2 real; popelinas con seda á 1, 1 y 1/2 y 2 rs.; telas mil clases para trajes de baño desde 2 rs.; batas hilo bordadas á 35 rs.; dichos trajes, para niñas, desde 2 rs.; parasoles doce telas, á 12; los para señora, á 3 1/2; pañuelos seda, desde 3 rs.; su-rah moarés, telas flores y todas las sedas en general, á la mitad de precio; granadininas seda, mantos á 8 y velos á 4; mantos color á 24; granadininas, trajes rasos agremados, flecos, encajes y adornos, todo baratísimo; tiras y entredoses bordados, casi regalados; multitud de percales flores, desde 1 1/2; lienzos y holandas hilo desde 3 rs.; holandines, batistas y cretonas colores, desde 1 real vara; telas diáfanas para trajes, desde 2 reales; cretonas yutes repr, damascos, damasas para colgaduras, muebles y colchas, camas, colchones, colchonetas, colgaduras, clavijeros y caja hierro; gran especialidad baratísimas y tanto surtido; lanas para colchones, tan baratas, que solo viéndolo puede el público convencerse.

**LA URBANA.**

Compañia anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantias: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44.—Esta Compañia lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las exposiciones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno de Hlaza, núm. 22.

**LA MODA ELEGANTE**

LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas a niños, y exactísimos patrones para confeccionar en casa. Se envia el prospecto y número de muestra gratis. á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion. CARRETAS, 12, PRINCIPAL MADRID.

**SE VENDE UN ESTRADO DE LUJO, Y ARBOLES** para patio. Darán razon, calle spAguado, núm. 17.

**CAFÉ DEL LEON. BAÑOS DE**

Genil, frios y templados.—Los dueños de este acreditado establecimiento, constantes en su afan de mejorarlo en beneficio del público con cuantas cosas puedan proporcionar al mismo comodidad y buen servicio, han hecho en ellos todo lo que la experiencia ha demostrado ser útil y beneficioso colocando además un departamento completo de Hidroterapia, con todos los aparatos que exige en esta clase de baños la ciencia, teniendo la satisfaccion de anunciar á sus favorecedores que desde el dia 28 del corriente se hallan abiertos y en disposicion de usarlos á los precios siguientes: Por cada baño templado, 2 rs.—Por abono de doce baños id., 18.—Por cada baño frio, 3 cuartillos.—Por abono de doce baños id., 6 reales. La temporada para los abonos concluye el 8 de Setiembre

**LA GRANADINA. TALLER DE**

construccion de máquinas y fundicion de hierro, premiado en la exposicion con medalla de oro, de Roca y Bades-Rejas, núm. 30, Granada.—Se construyen toda clase de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas, turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas y molinos harineros y de aceite; arados de vertedera; armaduras, vigas, tirantes y cuanto sea referente á la construccion de edificios; fundicion de columnas, repisas, balaustradas, y toda clase de piezas de hierro y bronce.—Reparacion y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Encargos é instalacion de máquinas de todas clases.

**SE ALQUILA EN CUATRO REALES**

el piso 2.º de la Compañia, muy grande, con siete habitaciones y torre.

**INTERESANTE. POR TENER QUE AUSEN-**

tarse su dueño, se vende en la mitad de su precio, un piano vertical en buen uso. Darán razon en la calle de los Coches, costado á los baños de Varela, número 7.

**CERERIA DE VICENTE PERALES CALATA-**

jud, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economia que dicha fábrica tiene ya acreditado.

**ANUNCIO AL PÚBLICO.**

Con motivo de llenar más los deseos de los aficionados á tirar la pistola y carabina á los blancos, el dueño del establecimiento Baños de D. Simeon Perez. Don Miguel Rodriguez, ha dispuesto poner pollos y palomas á todas cuantas personas así lo deseen, las horas del tiro serán desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.—Precios: Pollos y Lalomas, un real cada disparo.—Docena á los blancos: tres reales.—Suscripcion, treinta docenas, sesenta reales. 4 A.

**AVISO.**

En la calle sin salida, á la de Luceña número 10, á la derecha entrando, se alquila un segundo piso y una estensa sala baja.

**SE VENDE UNA PUERTA ANTIGUA CON**

tableros de nogal. Tiene aplicacion, bien para Huerta 6 Caseria. Darán razon, calle de Rlvira número, 101.

**FOTOGRAFIA DE J. CAMINO.**

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.—Puerta Real, núm. 9.—Retratos INSTANTANEOS.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.—Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado. Los precios son sumamente módicos.—Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.—Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.—Puerta Real, núm. 9.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila número 3.